

**Chihuahua, Chihuahua, 24 de Noviembre 2021
Oficio PMTP/087/2021**

**ASUNTO: Obras Públicas,
Suficiencia Presupuestal**

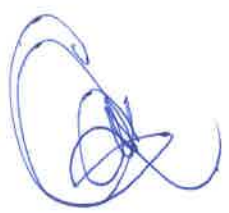

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua
PRESENTE. -

Por medio del presente escrito y en referencia a la confirmación de suficiencia presupuestal por parte de la Asociación Civil **"PARQUE CENTRAL 3 PRESAS"**, A.C., para la realización del proyecto **"Instalación Hidrosanitaria en baños del estacionamiento y senda El Encino"** le informamos que la Asociación tiene una suficiencia presupuestal para la realización del mismo que deriva de la partida presupuestal 5000 subcuenta 589 Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles para la obra en comento, por un monto de \$982,450.02 (Novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos 02/100 m.n.) incluyendo IVA, que egresara de la cuenta de la Asociación Civil número 65507799328 del Banco Santander México S.A.

Sin otro particular por el momento quedamos de Usted.

ATENTAMENTE


C.P. VERONICA HERRERA LOZANO
DIRECTORA
DEL FIDEICOMISO PARQUE
METROPOLITANO TRES PRESAS
F2003771-0
Y "PARQUE CENTRAL 3 PRESAS, A.C."


C.P. CAROLINA GONZALEZ PONCE
Encargada del Departamento de
Contabilidad
PARQUE CENTRAL 3 PRESAS, A.C."

C.c.p.LIC. CLAUDIA MARIA OLLIVER RODRIGUEZ, JEFA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA

